



mio de nuestro concurso, ó sea el de las 25 pesetas en metálico, por que dicha cantidad puede ser cobrada en nuestra administración en billete, en plata, en calderiña y aun si nos apuran enreclutamiento.

Dichos regalos que EL ADELANTO hace á sus lectores, serán con arreglo á las siguientes bases: Hasta hoy, sábado, 2 de Septiembre publicaremos el cupón que va al final de estas líneas.

Cada diez cupones se canjearán en la administración de EL ADELANTO, Rúa, 25, por un BONO NUMERADO.

Del detallado resultado del sorteo, tendremos en el próximo número al corriente á los lectores de EL ADELANTO.

He aquí el cupón de los Regalos de feria para nuestros lectores.

**Los concursos de El Adelanto**

**Teatros, toros : : : y dinero en metálico**

Cada diez cupones se canjean por un bono numerado

### Los exploradores salmantinos

Camino de Alberca (La).—En Alberca (La). Con gran pesar de los exploradores tuvieron que abandonar aquel hermoso valle de las Batuecas para dirigirse á Alberca (La), pero el tener que cumplir el itinerario les obligó á abandonar aquel hermoso y pintoresco lugar, á las 5:20; el itinerario seguido fué: paseo de las Batuecas y subida de las Batuecas. la marcha se hizo sin ninguna novedad y muy contentos por ser ya la última jornada.

A media legua de Alberca (La), salieron á recibir á los exploradores los jóvenes Fabián Grifón, Lorenzo Puerto y Manuel y Antonio Salamanca, vestidos á la usanza del país, montando briosas y bien enjazzadas jacas.

La llegada al Portillo, fué á las 7:20; en este había grupos de muchachos, que ansiaban la llegada de los exploradores; estos, al verlos, salieron corriendo en dirección al pueblo, para avisar á los demás.

A un kilómetro y medio del pueblo esperaban las autoridades, los niños de las escuelas y todo el vecindario. El recibimiento fué entusiasta, quedando sorprendidos los exploradores cuando los niños de las escuelas entonaron el himno nacional, nuestros exploradores respondieron con el regional, que apenas podían entonar embargados por la profunda emoción; la marcha desde las afueras del pueblo hasta la casa Ayuntamiento, fué una manifestación de simpatía hacia los exploradores; los vivas, aplausos y las notas del himno se unían para dar más vigor, pero tanto unos como otros se perdían después de haber sido repetidos por el eco.

Se entra en la sala de sesiones, los niños entonan el himno, se dan nuevos vivas y después de un breve silencio, se levanta á hablar don Antonio Osante, culto é ilustrado médico de Alberca (La). Este señor, con palabra sencilla y elocuente, da la bien venida á los exploradores. Después de hacer un detenido estudio de lo que representan los exploradores, la falta de espacio nos impide trasladar íntegro su hermoso discurso á las líneas de este periódico, pero basta decirle, lector amable, que estaba lleno de simpatía hacia los ciudadanos del mañana, y estaba escrito con el sentimiento patrio. Su patriótico y elocuente

te discurso es acogido con una salva de aplausos.

Se levanta á continuación el secretario del Ayuntamiento, don Juan Puerto, quien leyó de modo magistral unas cursillitas, relatando con los detalles más insignificantes lo que fué en tiempos el hoy derruido convento de las Batuecas. Pasar á las letras de molde la hermosa descripción que de Batuecas hizo, lo reservamos para la memoria, pues en las columnas de este periódico no disponemos de bastante espacio para publicar íntegro, y poner algunos párrafos sería estropear la hermosa labor del secretario, don Juan Puerto. Al terminar su labor fué aplaudido y vitoreado.

Aún duraban las aclamaciones al señor Puerto cuando se levantó para hacer uso de la palabra el padre Carmelita fray José Vicente, siendo imposible trasladar el papel las frases calurosas, los profundos conceptos y las encantadoras imágenes con que embelleció su discurso el padre Carmelita, mereciendo de los oídos y el entusiasmo de los albañanos le interrumpieran varias veces.

Momentos después hizo uso de la palabra el subinstructor señor Beltrán, quien, en nombre de sus camaradas, dió las más expresivas gracias por el entusiasta recibimiento y feliz acogida que el pueblo de Alberca (La), tributo á los exploradores. Pone fin á la serie de discursos el jefe de expedición, don Manuel de Obes, quien, un tanto emocionado por las pruebas de simpatía que habían sido objeto de los exploradores, hace un resumen y da las gracias en nombre del Consejo de los exploradores salmantinos.

Termina el acto cantando el himno nacional y dando vivas á España, á Alberca (La) y á los exploradores.

Antes de pasar adelante he de indicar que don Angel Sánchez contestó á algunos de los oradores de la manera que su vasta cultura requería.

A las 10 se les sirvió una suculenta cena, obsequio del Municipio, saliendo momentos más tarde á dar una vuelta por el pueblo, cantando en el Solano el himno y la retreta, dirigiéndose desde aquí al casino, donde en unión de simpáticas señoras se organizó un baile hasta las 2,30 de la madrugada.

El subinstructor cronista.

### De Guijuelo

La corrida del día 6.—Expectación enorme en toda la región.—El esfuerzo del vecindario.—El pedido de localidades.—Las ferias.—A Guijuelo!

Hace bien pocos días regresaba el cronista de Candelario á Salamanca con la buena impresión que me había causado lo admirablemente que se halla organizada la colonia escolar que veranea en aquellos lugares; en el tren observé que, en animada conversación elogiaban unos diez ó doce campesinos el «inmejorable y archicolosal» programa que habían confeccionado en Guijuelo para la corrida del día 6.

industrial, á la vez que su acierto grandísimo al haber contratado coletudos de tanta pericia en el arte de Montes, bien merece el que toda la región, Salamanca y su provincia marche en ese día á Guijuelo á presenciar esta corrida monstruosa que el vecindario guijuelense tiene el honor de presentarnos el próximo día 6.

¿A quién hemos de felicitar de Guijuelo por combinación tan simpática? A todos, absolutamente á todos, que han contribuido con su incondicional apoyo para que la corrida resulte brillante, pero muy especialmente á Fernando, á ese secretario del Juzgado, tan inteligente y afabilísimo, el cual marchó inmediatamente á Madrid, para entredárselas con los diestros, y con la rapidez del rayo, regresó á Guijuelo con el compromiso hecho: Zarco, Pacorro y Angelete. ¡Una tontería, como si dijéramos!

Para terminar, una profecía: que se agotarán las localidades de la plaza de Guijuelo. De modo que, fervientes taurofílicos, tomar precauciones, pues tengo oído que se piden por docenas.

Nada más, hasta que «El Timbalero» nos reseñe el resultado de ella.

Los toros, como saben los lectores de EL ADELANTO, son de una acreditada ganadería de la tierra.

Las ferias de Guijuelo, que todos los años han estado muy concurridas, han de tener esta una afluencia enorme de forasteros.

Cierro estas cuartillas haciendo votos porque Guijuelo tenga más gente en esos días que la que asistió cuando coronaron á Jorge V en Inglaterra.—B. Moreno.

### Quejas del vecindario

Señor Alcalde: ¿No podría ordenar su excelencia que el caño del arrabal del Puente estuviera arrojando agua hasta las nueve y media ó diez de la noche?

Porque ocurre que el encargado de cortar la corriente, la lleva quitando, hace ya algunos días, á las ocho, y hasta se da el caso que si en aquel momento se está llenando algún cántaro, sin contemplación de ningún género, lo deja á medio llenar y les dice que vayan á llenarlo al río.

Y siguiendo el camino emprendido, no será extraño que haya algún tumulto en dicho barrio.

Padres Dominicos.—Función mensual de la semana devota. Misa de comunión á las siete y el ejercicio de la tarde.

Clericia.—Misas ordinarias; la de los Luises y Estanislao á las diez y media. Padres Capuchinos.—Función mensual de los niños del Cordón y de la Divina Pastora.

Conventos de madres religiosas.—Misas conventuales, matinales y rosario. Esclavas y Adoratrices.—Funciones eucarísticas con exposición y reserva. Hermanitas de los Pobres, Asilo de la Vega y Hospital.—Funciones eucarísticas.

Padres Carmelitas.—Función del Niño de Praga á las seis de la tarde. Cristo de la Agonía, Cristo de los Milagros y Dolores.—Misas á la hora acostumbrada, quedando abiertas las capillas toda la semana.

San José, San Julián y Santo Tomás y demás iglesias y capillas.—Misas toda la semana.

Día 4, lunes.—Catedral, parroquias, conventos y capillas. Las misas ordinarias y matinales.

Días 5, 6 y 7.—Los cultos del día anterior.

Día 8, viernes.—Festividad de la Natividad de Nuestra Señora de la Vega, la Virgen María.—Catedral. Las misas ordinarias y la conventual solemnemente con sermón, que predicará don Fernando Peña.

Parroquias, conventos y capillas.—Las misas de los días festivos.

Día 9, sábado.—En todas las iglesias los cultos del jueves.

Padres Carmelitas.—Misa del carmelito á las seis y media y al oscurecer solemnemente.

Madres Carmelitas.—Misa del carmelito á las seis de la mañana y á las cinco de la tarde salve regina.

### Los secretarios de Ayuntamiento

Reglamento del cuerpo.

Desde hace tiempo se viene reconociendo la necesidad, altamente conveniente para la Administración pública, de reorganizar y reglamentar los Cuerpos de funcionarios que han de intervenir, por mandatos de leyes orgánicas, en todo aquello que constituye y representa la Administración activa en sus diferentes manifestaciones, entre los cuales figuran el importante de secretarios de Ayuntamiento.

A este propósito responde el anunciado Real decreto de Gobernación, que ha insertado la Gaceta, al mismo tiempo que el nuevo reglamento por que se ha de regir aquel cuerpo.

Dicho reglamento—según se dice en la parte expositiva del decreto—reúne todas las garantías de bidad, puesto que se sometió á la correspondiente audiencia pública, á la que acudieron representantes de las corporaciones populares, y aunque cayera en desuso, y no se aplicase, es lo cierto que no está derogado, porque no existe disposición alguna en la que así se consignase taxativamente.

Posteriormente, por Real decreto de 14 de Junio de 1905, se puso en vigor, con carácter provisional también, otro reglamento de secretarios de Ayuntamiento, que no afectaba más que á las Corporaciones municipales mayores de 2.000 habitantes.

En el Parlamento se ha tratado ya esta cuestión, y recientemente el Senado aprobó el proyecto de ley de bases para reglamentar el cuerpo de referendarios, presentado por el ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra.

La parte dispositiva del decreto dice así:

Artículo 1.º Se aprueba, con carácter provisional, el reglamento de secretarios de Ayuntamiento y de los servicios encomendados á estos funcionarios en las Corporaciones municipales, sancionado por Real orden de 8 de Agosto de 1902, como se reproduce á continuación.

los festivos, en cuyo término imprimegable se presentarán en el respectivo Ayuntamiento las instancias para optar, á mismo, dándose inmediatamente al pl. al de.

Del 1.º del concurso se concederá por nombramiento, 1.º A los secretarios de Ayuntamiento de mayor ó igual categoría que veigan desempeñando sin interrupción el cargo en propiedad por más de cuatro años.

2.º Los secretarios de Ayuntamiento con categoría inferior á la inferior al del en que ocurra la vacante, siempre en propiedad en aquella categoría.

3.º A los doctores y licenciados en Derecho administrativo, civil y canónico, siempre que justifiquen haber desempeñado cargo oficial ó académico, ó haber ejercido la profesión por más de cuatro años.

Todos los demás títulos que alegaren los examinados serán apreciados libremente por la Corporación.

Art. 6.º El alcalde convocará á sesión extraordinaria, en cuya citación firmarán el recibí todos los concejales, uniéndose éstas al expediente. Dicha sesión extraordinaria tendrá lugar dentro de los ocho días, vencido el plazo de los treinta hábiles del concurso, y en ella se hará el nombramiento libremente y por mayoría, teniendo en cuenta lo prevenido en el artículo 100 de la ley municipal vigente y, por último, siendo la votación nominal.

Art. 7.º Una vez acordado el nombramiento y en el mismo día, el alcalde, si se trata de un Ayuntamiento que no exceda de 15.000 habitantes ó sea mayor de 2.000, remitirá el expediente con toda la documentación presentada por los aspirantes al gobernador civil de la provincia, cuya autoridad, en un plazo que no podrá exceder de veinte días, y con audiencia previa de la Comisión provincial, corregirá, si las hubiese, sólo las infracciones reglamentarias cometidas en el procedimiento.

A los secretarios de Ayuntamiento, cuyo censo de población no llegare á 2.000 residentes, no se les exigirá examen previo, bastando acreditar diez años de servicios intachables como secretario en uno ó varios Ayuntamientos, ya se hallen en activo, ya cesantes del expresado cargo ó acreditados los conocimientos de segunda enseñanza ó el título de maestro.

Los exámenes se verificarán en el mes de Enero de cada año.

Todos los aspirantes que deseen obtener títulos de aptitud para secretarios de Ayuntamientos de 2.000 habitantes á 15.000, exceptuados los de capitales de provincias, harán sus exámenes en cualquiera de los Tribunales provinciales.

## Casa GERMAN

PRIMERA CASA EN NOVEDADES

Apesar de las circunstancias, esta feria presentará las últimas novedades en bisutería de oro y plata, traídas de los Estados Unidos. En sortijas, pendientes, cadenas, medallas y otros caprichos.

También hay surtido completo en cubiertos, servilletas y vasos para colegial; todo en plata inglesa.

Calle de Zamora, 11.—Salamanca.

## LOS DOS ACREDITADOS COMERCIOS DE HIPOLITO MONTERO

Casa central: Lonja, 13 y 15 - Sucursal: P. Mayor, 10 y 11

Son los preferidos por cuantas personas desean comprar bien y barato.

Telidos - Confecciones - Ropa blanca - Grandes novedades.

¡¡Visite usted estas casas y ganará tiempo y dinero!!

## HARINA LACTEADA NESTLÉ

50 años de ÉXITO

Pídase en todas las Droguerías y Farmacias

ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS

### EN LOS NIÑOS FOSFO-IODIL

débiles, faltos de apetito, desnutridos, raquíticos, escorbúlicos, en los que han tenido una lactancia deficiente y en los JOVENES en su edad de crecimiento y desarrollo.

produce los efectos más rápidos y sorprendentes. Muy pronto los niños adquieren fuerza, vigor y salud. Precio tres pesetas. De venta en Salamanca en todas las farmacias, al por mayor Centro Farmacéutico.

m. y s. 12-11

## La Bota de Oro.

Zapatería de "El Gallo."

Se ha trasladado á la calle del Doctor Riesco, núm. 1, lo que participa á su clientela y público en general.

## A Somos ancho

Para mayor comodidad de los viajeros, este año pueden efectuar el viaje por Peñaranda en vez de Alba, los mismos días que en años anteriores, ó sea todos los lunes, miércoles y viernes, desde el 20 de Junio hasta el 10 de Septiembre, en el coche que desde la estación de Peñaranda salará á la llegada del tren al establecimiento.

Carretera casi todo el camino.



